

Reflexiones en torno a un sistema financiero alternativo: Una mirada a la otra cara del sistema financiero formal'

María Eugenia Ochoa

I. Un sistema financiero desarticulado y fragmentado obstáculo para el desarrollo

Entre los múltiples problemas que enfrenta la economía salvadoreña, más allá de las interpretaciones de "estabilidad macroeconómica" o de una "mínima desaceleración temporal"² de la actividad económica, se encuentra una visible desarticulación entre los diferentes sectores económicos, especialmente entre el sistema financiero formal y las actividades productivas³, donde las necesidades de recursos financieros por parte de los diferentes sectores productivos del país no son atendidos en un marco de equidad, ni con una visión de desarrollo. Por ello, cabe cuestionarse si es posible generar desarrollo con un sistema financiero desarticulado y fragmentado como el que actualmente funciona en el país.

Tal desarticulación tiene efectos negativos de corto, mediano y largo plazo, tanto para el rumbo de la economía y los requerimientos de un desarrollo nacional (en el nivel macroeconómico), como en el nivel meso (intermedio, regional y sectorial), para sectores con mayores grados de vulnerabilidad como la micro y pequeña empresa que enfrentan serias dificultades para acceder a créditos así como en grupos sociales con menor acceso a recursos y beneficios como las mujeres y la población infanto juvenil. También se registran efectos adversos en la dimensión local: municipios

comunidades, familias y personas proyectándose en sus menores posibilidades de ingreso, el mayor crecimiento de la pobreza y las asimetrías económicas y sociales.

Si bien en diversos estudios se ha analizado el carácter concentrador y oligopólico del sistema financiero formal (fundamentalmente la banca comercial-reprivatizada y la debilidad de las instituciones supervisoras y contraloras del mismo⁴), como obstáculos para que grandes sectores de la población obtengan financiamiento, ahora resulta ineludible analizar la naturaleza, fines y el funcionamiento que las entidades estatales de financiamiento han tenido y deberían proyectar. Desde la óptica estatal del interés público, se debiera promover la generación y creación de riqueza en una perspectiva de obtener una mayor equidad para los diferentes actores económicos.

En todo el proceso de reforma institucional del sistema financiero que se ha venido impulsando en El Salvador, los horizontes para estas instituciones financieras estatales están débilmente definidos y se presumen como menos prioritarios, a diferencia de los esquemas y marcos institucionales orientados a la banca comercial. Esto ha implicado recursos y costos significativos para el sector público.

Desde la creación de las entidades financieras estatales, se planteó como objetivos dar respuesta a la demanda expresada en

los mercados no formales de crédito. La medida se orientaba fundamentalmente a los grupos de pobreza y extrema pobreza donde se concentra la actividad de micro empresa productiva, comercial y de servicios. A su vez, lo que se dibujaba como una banca de fomento al desarrollo fue concebida para promover el cambio tecnológico en los diversos sectores productivos, con énfasis en la agricultura y en el ámbito rural.⁵

Sin embargo, a casi tres décadas de la existencia de instituciones oficiales de crédito, el desafío del financiamiento para el desarrollo sigue vigente. La persistencia de la exclusión de un significativo número de actores económicos del sistema financiero continúa, tal como los indicadores de pobreza y extrema pobreza en el que vive un importante número de la población, lo que viene a cuestionar tanto la concepción estatal de la banca de fomento y desarrollo como los mecanismos y dinámica de funcionamiento de estas entidades financieras oficiales.

Por lo que resulta pertinente analizar el funcionamiento y la orientación del crédito de las entidades financieras estatales como el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), y el Banco Hipotecario (BH), las entidades oficiales de crédito como la Federación de Cajas de Crédito (FEDECRÉDITO), el Fondo (FIGAPE), y el papel actual que juegan en la oferta de recursos a los diferentes sectores producti-

vos del país. Las instituciones creadas a partir de disposiciones estatales como las Cajas de Crédito y los Bancos de Trabajadores, también deben analizarse.

La persistencia de la exclusión de un significativo número de actores económicos del sistema financiero continúa, tal como los indicadores de pobreza y extrema pobreza en el que vive un significativo número de la población, lo que viene a cuestionar tanto la concepción estatal de la banca de fomento y desarrollo como los mecanismos y dinámica de funcionamiento de estas entidades financieras oficiales

Analizar el funcionamiento de la entidades estatales en el ámbito del financiamiento es importante. En este momento, el papel del Estado en la economía sigue en el centro del debate nacional. Las evidencias cuantitativas y cualitativas tanto estadísticas como de percepción de la realidad reflejan que el mercado como el "perfecto asignador" de recursos no está dando resultado. Las medidas implementadas a partir de los Programas de Ajuste y Estabilización Económica (PAE y PEE), en materia de liberalización del mercado financiero vinieron a configurar un esquema de mayor concentración del crédito que abastece la demanda de apenas alrededor de 400 clientes⁶. Por el otro lado, se

registra una demanda insatisfecha en el ámbito de la microempresa del 61.45%.

Este acceso selectivo al financiamiento ha desarrollado una oferta de crédito desde otras entidades no comerciales y no estatales, denominadas no formales por no estar sujetas a la supervisión financiera oficial. Allí están: la intermediación financiera individual (a nivel familiar o de usura), las cooperativas de ahorro y préstamo, los bancos comunales (promovidos por instancias estatales y no gubernamentales) y los organismos no gubernamentales que tienen como giro principal el otorgamiento de créditos.

La labor que estas entidades han desarrollado se caracteriza por su flexibilidad y diversidad en cuanto a las formas de acceder al financiamiento y por la vinculación que muchas de ellas hacen con la promoción del destino de los créditos. Además, realizan labores de asesoría y capacitación que no están presentes ni en el espectro de la banca comercial ni de los entes oficiales de crédito. Sin embargo, aunque su cobertura está orientada a sectores de la micro y pequeña empresa, todavía tiene un radio de acción muy reducido, lo que se encuentra estrechamente ligado a sus posibilidades de captación de recursos, que en la mayoría de los casos provienen de la cooperación internacional.

Encontramos entonces que en lo que se denomina Banca de Fomento (BMI, BFA, BH, FIGAPE, FEDECRÉDITO) y que tendría como propósito fundamental llegar a sectores económicos y grupos sociales donde la banca comercial no llega para generar condiciones de productividad y de mayores niveles de ingreso y calidad de vida, lo que se manifiesta es una atención insuficiente a dichos sectores, así como en un reflujo sistemático en su funcionamiento sin crear como Estado una alternativa diferente que dé respuesta a la demanda de recursos desde los sectores que se esperarían fueran atendidos por esta.

En este marco es importante señalar que aunque el BMI, (como banca estatal de segundo piso y que otorga su financiamiento a través de la banca comercial), cuenta con líneas de crédito consideradas de "desarrollo" y "fomento" (al facilitar los fondos a través de entidades con dinámicas de eminente "lucro" como la banca comercial), ha mostrado poca efectividad en cuanto a la ejecución programada de sus recursos, lo que evidencia la necesidad de una reestructuración tanto en estructura orgánica y operativa.

Asimismo, la Superintendencia del Sistema Financiero ha venido respondiendo limitadamente e incluso con muchas dificultades a la supervisión de las acciones de la banca comercial, lo que incluso después de los escándalos de FINSEPRO/INSEPRO, han provocado reformas a la Ley de Bancos -tratando de ejercer un control más eficiente -, pero sin contemplar la dinámica específica de las instituciones estatales de Fomento, ni tampoco la de los intermediarios financieros no formales. Esto se está proponiendo actualmente desde asociaciones como las Cooperativas de Ahorro y Crédito, como desde los Organismos No Gubernamentales que otorgan créditos con una iniciativa de ley para intermediarios financieros no bancarios que refleje las especificidad y necesidades de este tipo de intermediación.

Resulta esencial para el rumbo de desarrollo que requiere el país, además de las necesidades de generación de empleo e ingresos y de mecanismos tendientes a la desconcentración del ingreso, reconsiderar el funcionamiento actual que tiene la banca de fomento y la necesidad de articular un Sistema Financiero Alternativo donde el Estado pueda jugar un papel de rector y canalizador de recursos hacia sujetos y sectores a través de sus instituciones (Bancas, Fondos, etc.), que se vaya perfilando cada vez más en una intermediación financiera para el desarrollo.

Esta intermediación financiera orientada al desarrollo requeriría instituciones financieras que aunque sean de segundo piso (como el BMI), estuvieran estrechamente vinculadas a objetivos y actores del crecimiento y generación de empleo e ingresos; a sectores productivos y grupos sociales que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Por lo que este esfuerzo implica acciones tendientes a una reestructuración y modernización de estos entes con metodologías y tecnologías de financiamiento dirigidas a los sectores

de la población que la banca comercial no atiende.

En este sentido, será necesario establecer mayores vínculos entre las instituciones financieras del Estado y los intermediarios financieros no formales, como es el caso de las Cajas de Crédito, los Bancos de Trabajadores, las Cooperativas y las ONGs que otorgan crédito, quienes tienen la fortaleza de haber estado en los últimos años en relación directa con sectores que no atiende la banca comercial. Esto representa una acumulación de experiencia en términos de metodologías y tecnologías sectoriales tanto en atención crediticia como en servicios complementarios como la capacitación y la asesoría técnica, pero que por sus características tienen una cobertura de corto alcance.

La creación de un nuevo escenario de articulación de un sistema financiero alternativo, entre entidades financieras estatales e intermediarios financieros no formales requerirá de un marco regulatorio cualitativamente distinto al que actualmente rige a la Banca Comercial, así como un Sistema de Supervisión Financiera especial - que vaya más allá de una visión lineal y mecánica del desarrollo de los intermediarios financieros no formales - que tome en cuenta la necesidad de la sanidad, probidad y eficiencia pero sin dejar de lado las particularidades que este tipo de intermediación financiera para el desarrollo se plantea.

Esta intermediación financiera orientada al desarrollo requeriría instituciones financieras que aunque sean de segundo piso (como el BMI), estuvieran estrechamente vinculadas a objetivos y protagonistas del crecimiento y generación de empleo e ingresos; a sectores productivos y grupos sociales que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población

También se manifiesta la preocupación de readecuar y fortalecer los vínculos entre las instituciones financieras formales (en términos de la diversificación de servicios que presta la Banca Comercial) y las no formales, de cara a favorecer el funcionamiento y la eficiencia de las mismas en aras de hacer prevalecer el interés público por encima de los intereses individuales y de grupos.

El panorama actual del sistema financiero nacional a pesar de los avances en materia de reglamentación (Reforma a la Ley de Bancos- septiembre de 1999), y de esfuerzos por mejorar los mecanismos de supervisión, sigue orientado hacia el "funcionamiento eficiente" de la Banca Comercial, profun-

dizando aún más su desconexión de los sectores y actividades productivas mientras sus responsabilidades de cara al desarrollo nacional continúan pendientes. Ello se convierte en prioridad repensar la estructura y el funcionamiento de la Banca de Fomento existente en el país (BMI, BFA, BH), así como las instituciones oficiales de crédito como FEDECRÉDITO y FIGAPE, y sus vínculos con los intermediarios financieros no formales como las Cajas de Crédito, los Bancos de los Trabajadores, las Cooperativas, los Organismos no Gubernamentales que otorgan crédito, entre otros. De ahí la necesidad de ir definiendo y configurando en grandes rasgos lo que podría ser un Sistema Financiero Alternativo de cara al desarrollo que cuente con un marco regulatorio y una supervisión específica.

CUADRO No. 1
PRESENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO FORMAL Y NO FORMAL
EN EL SALVADOR

| DEPARTAMENTO | BANCOS/ FINANCIERAS | CAJAS DE CRÉ- DITO/BANCO DE TRABAJA- DORES | COOPERA- TIVAS/FE- DECACES | ONGS/ SUCURSA- LES | FIGAPE | TOTAL INSTITU- CIONES |
|--------------|------------------------|---|----------------------------------|--------------------------|-----------|-----------------------------|
| SANTA ANA | 21 | 4 Caj. 1 Ban. | 6 | 2 | 1 | 35 |
| AHUACHAPÁN | 8 | 3 Caj. | -- | 1 | -- | 12 |
| SONSONATE | 14 | 5 Caj. 1 Ban. | 2 | 1 | 1 | 24 |
| LA LIBERTAD | 27 | 5 Caj. | 3 | 1 | 1 | 37 |
| SAN SALVADOR | 151 | 6 Caj. 1 Ban. | 14 | 41 | 3 | 219 |
| CHALATENANGO | 6 | 3 Caj. | 2 | 5 | -- | 16 |
| CUSCATLÁN | 4 | 4 Caj. | -- | 2 | -- | 9 |
| LA PAZ | 8 | 2 Caj. | 1 | 2 | 1 | 16 |
| SAN VICENTE | 4 | 2 Caj. | 2 | 3 | -- | 11 |
| CABAÑAS | 6 | 2 Caj. | 2 | 1 | -- | 9 |
| USulután | 13 | 6 Caj. | 1 | 5 | 2 | 27 |
| SAN MIGUEL | 19 | 2 Caj. 1 Ban. | 1 | 9 | 1 | 33 |
| MORAZÁN | 4 | 2 Caj. | -- | 2 | -- | 8 |
| LA UNIÓN | 11 | 3 Caj. | 1 | 1 | -- | 16 |
| TOTAL | 296 | 50 Caj. 7 Ban. | 33 | 76 | 10 | 472 |

Fuente: Información de FUNDAMICRO. Octubre de 1999.

II. El funcionamiento de las instituciones financieras estatales: el BMI, el BFA y sus desafíos

Como instituciones financieras estatales se inscriben: El BMI, el BFA, y el BH, los que han venido funcionando como Banca Estatal. La primera se cataloga como de segundo piso (funcionando a través de la banca comercial), y las otras dos como Bancos de Primer Nivel con atención directa al público, en otro rango entran las instituciones oficiales de crédito como FEDECRÉDITO y FIGAPE, que han venido atendiendo a sectores diferenciados de la población como micro y pequeña empresa en su mayoría urbana.

Como parte del proceso de liberalización del Sistema Financiero, la participación de estas instituciones ha disminuido en la

estructura de crédito del país, las causas que se apuntan para su disminución a partir de diferentes estudios recaen, sobretudo, en la concepción que el aparato estatal tiene en cuanto al rol que estas deben jugar y a la reducción en cuanto a prioridad que han presentado en los últimos años lo que no necesariamente está relacionado con los montos que han venido manejando. En este apartado, analizaremos al BMI y al BFA, como muestra del papel que el Estado ha venido teniendo en la intermediación financiera.

El Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), una banca de segundo piso

El BMI, como banco de segundo piso⁷, cuenta con recursos propios que se asignan a proyectos de inversión en base a las líneas de crédito definidas, así como los que podrí-

an contratarse a mediano y largo plazo con diferentes instituciones financieras internacionales. Los créditos se dan en moneda nacional. Según el caso de empresas que generan moneda extranjera, se podrían conceder créditos en dólares, tiene como propósitos normativos: propiciar la complementariedad con las inversiones en el mercado financiero; y contribuir a evitar la distorsión del mercado, permitiendo el desarrollo de otros instrumentos financieros para la inversión en la economía nacional. Su normativa plantea que concederá préstamos a mediano y largo plazo para financiar la preparación y ejecución de proyectos de inversión que se ajusten a finalidades y destinos planteados en sus políticas, a la vez que financiaría la preparación y ejecución de proyectos, cuyo objetivo fuera eliminar o disminuir efectos negativos en el medio ambiente así como inversiones orientadas al mismo propósito requeridas por los proyectos de inversión.

En esta misma normativa plantea como sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas que justifiquen su capacidad empresarial y la factibilidad técnica y económica del proyecto que propongan y para casos como el programa de construcción y vivienda, de industria de la construcción, de ejecución de obras de infraestructura urbana y para la construcción de vivienda de

Al articular la lógica de sus líneas de crédito a las de la Banca Comercial, el BMI ha dejado de lado la situación específica de sectores que no tienen acceso a la Banca Comercial ni a la Estatal, y que, por sus condiciones de mínima o nula cualificación técnica o empresarial, necesitan de otro tipo de programas y recursos complementarios que acompañen y posibiliten su desarrollo, acciones que si han desarrollado intermediarios financieros no formales como las ONGs y Cooperativas en mayor medida pero con poca capacidad de cobertura

interés social, la relación se establece con criterios más flexibles por el carácter de estos.

Son consideradas como instituciones intermediarias para los usuarios finales las siguientes: Bancos comerciales, financieras, Banco de Fomento Agropecuario, Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), Federación de Cajas de Crédito, las sucursales de bancos extranjeros que operan en el país de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y cualquier institución de crédito que el BMI autorice para intermediar sus recursos, sin quedar claros los criterios de autorización.

Los proyectos elegibles para la concesión de créditos, son los proyectos de la iniciativa privada que preferiblemente su producción se destine al mercado externo y no tengan implicaciones ambientales adversas. El costo total de los proyectos puede incluir el valor de los estudios de factibilidad, estu-

dios de impacto ambiental, inversiones de capital fijo, gastos de instalación, pagos por servicios técnicos en relación a la adquisición de tecnología moderna, el capital de trabajo inicial de los nuevos proyectos, el capital de trabajo estructural que requieren los proyectos de expansión de la capacidad instalada y cualquier otro gasto que sea imprescindible para iniciar la expansión y

diversificar la producción. Sus líneas de crédito corresponden a las líneas específicas de la Banca Comercial.

Las cantidades promedio de créditos son muy reducidas, ya que representan un monto menor a los 500 mil colones con excepción de la industria, la agroindustria y la construcción. Durante el período de 1990 a 1997 se han realizado 74,481 créditos por un valor de 5,275 millones de colones, la

mayoría de estos correspondieron a la pequeña y micro empresa. Sin embargo, representan apenas el 16.2% del monto total de crédito.

Incluso, los créditos para medio ambiente, a pesar que este rubro está planteado como de especial interés, implican sólo un .06% del total lo que indica un incipiente esfuerzo en este campo.

CUADRO No. 2

DESTINO DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (ACUMULADO 1990-1997)

| DESTINOS DEL CRÉDITO | NÚMERO | PORCENTAJE | MONTO | PORCENTAJE | MONTO PROMEDIO |
|---------------------------|--------|------------|--------|------------|----------------|
| Industria y agroindustria | 1151 | 1.5 | 2171.1 | 41.1 | 1.9 |
| Construcción y vivienda | 303 | 0.4 | 282.1 | 5.3 | 0.9 |
| Agropecuario | 3999 | 5.4 | 448.1 | 8.5 | 0.1 |
| Desarrollo social | 723 | 1.0 | 310.5 | 5.9 | 0.4 |
| Servicios | 3764 | 5.1 | 1129.3 | 21.4 | 0.3 |
| Micro y pequeña empresa | 64332 | 86.4 | 856.6 | 16.2 | 0.01 |
| Medio ambiente | 208 | 0.3 | 78.3 | 1.5 | 0.4 |
| Total | 74481 | 100.0 | 5276.1 | 100.0 | 0.7 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCR. 1997

Al articular la lógica de sus líneas de crédito a las de la Banca Comercial, el BMI ha dejado de lado la situación específica de sectores que no tienen acceso a la Banca Comercial ni a la Estatal, y que por sus condiciones de mínima o nula cualificación técnica o empresarial necesitan de otro tipo de programas y recursos complementarios que acompañen y posibiliten su desarrollo, acciones que si han desarrollado intermediarios financieros no formales como las ONGs y cooperativas en mayor medida pero con poca capacidad de cobertura.

Es en este contexto que el BMI como banca de promoción de la inversión productiva tiene diversos desafíos que requiere enfrentar como banca promotora del desarrollo lo

que exige un replanteamiento integral que tome en cuenta las necesidades de crédito de sectores como el agropecuario y la micro-empresa urbana y rural; demandas que no han podido ser cubiertas por la banca comercial, dados sus requerimientos: prenda-rios, hipotecarios, en plazos, montos, líneas de crédito, tasas de interés, y sobre todo su visión de corto plazo.

Dados los monopolios del BMI este debería contemplar en sus líneas y rubros de crédito acciones de asesoría y capacitación crediticia y empresarial requeridas por los sectores no atendidos por el sector financiero formal, de tal forma que pueda propiciar el desarrollo de capacidades y la formación de capital humano en el país.

En este sentido, se vuelve pertinente que esta banca de segundo piso vuelva sus ojos a la intermediación financiera no formal, la cual ha desarrollado en la última década importantes experiencias en el otorgamiento de créditos, así como en acciones complementarias en la generación y el desarrollo de capacidades en sectores como la micro y pequeña empresa; de forma tal que legalmente, tanto cooperativas como ONGs puedan acceder a fondos de la banca estatal para financiar acciones de desarrollo.

El Banco de Fomento Agropecuario, BFA

El Banco de Fomento Agropecuario, BFA, fue creado en 1973⁸, como una "banca de desarrollo agrícola" que tenía en su concepción promover criterios de equidad y contribuir institucionalmente a una estrategia de desarrollo agrícola⁹. Fue concebido como un instrumento para estimular el cambio tecnológico en la agricultura en busca de elevar la producción y el empleo rural, la autosuficiencia alimentaria, la diversificación

productiva y el incremento de las exportaciones¹⁰. Sin embargo, tanto en las décadas de los 80s y 90s, este banco ha operado en un contexto global de reducción del crédito al sector agropecuario.

El BFA fue concebido como un banco de "doble ventanilla" al separar sus operaciones en una división bancaria y en una división de fomento económico, esta última orientada a la pequeña y mediana producción individual y cooperativa, aún" en los casos en que estén imposibilitados económicamente para ofrecer garantías reales"¹¹.

Los granos básicos han constituido el principal destino de los créditos a lo largo del que hacer financiero del BFA, aunque han ido reduciéndose paulatinamente a lo largo del tiempo; luego le han seguido los créditos para productos tradicionales de exportación y para ganadería, mientras que los créditos clasificados como "no agropecuarios" consistentes en materias primas agrícolas a empresas transformadoras se han incrementado.

CUADRO No. 3

BANCOS ESTATALES: RELACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN E INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN 1994 Y 1997

| BANCOS | RELACIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN E INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN 1994 | RELACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN E INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN 1997 |
|-------------|---|--|
| BFA | 58.5 | 68.2 |
| HIPOTECARIO | 29.1 | 30.4 |

Fuente: Elaborado en base a datos de la SSF.

La participación del crédito concedido por el Banco Central de Reserva disminuyó, de un promedio superior al 35% entre 1975 -1979, a un promedio de 11.6% para finales de los ochenta. Mientras, las cifras de participación del crédito agropecuario dentro del crédito total concedido por los Bancos Comerciales se redujeron al 11.4% en 1988 y al 6.7% en 1998.¹²

Es importante anotar que la banca comercial presenta una estructura crediticia agropecuaria que se concentra en los productos de exportación tradicional como el café y mantiene una escasa atención al resto de subsectores agrícolas como el de granos básicos. Mientras que en términos de categorías de créditos el BFA presenta las peores condiciones de recuperación, eviden-

ciando para 1995 en el rubro de créditos deficientes y de difícil recuperación o irrecuperables un 68.5% y para 1998 un 43.6%, lo que, si bien muestra mejoras en términos de saneamiento de cartera expresa el tipo de créditos con los cuales opera de alto riesgo, de mediano y largo plazo. Así el mayor riesgo en la viabilidad financiera institucional proviene de la acumulación creciente de la cartera de préstamos en mora, lo que ha obligado a incrementar los montos de refinanciamiento, que ha significado cierto grado de descapitalización institucional.

La política de captación de recursos financieros ha privilegiado los fondos provenientes antes del BCR, luego del BMI y de organismos internacionales. El 60% de los préstamos recibidos para operar como BFA procedieron en 1998 del BMI, representando en conjunto con el BH el 8.7% en la estructura de préstamos de esta banca, lo que refleja la orientación de recursos de la misma.

Los costos de funcionamiento del BFA en comparación con la banca comercial, son más elevados, debido a la especificidad de la población que se atiende y dados los procedimientos de aprobación de los préstamos que involucran considerable cantidad de trabajo manual. Esto último a pesar de que desde 1988 ha desarrollado esfuerzos de modernización y mayor tecnificación en el manejo de la cartera. Sin embargo, continúa presentando una estructura organizativa y de operaciones muy centralizada con gran peso en las agencias de la capital, además de problemas de falta de mayor coordinación y comunicación entre las oficinas centrales y oficinas descentralizadas¹³.

El panorama del BFA plantea otros desafíos en términos de diseño institucional y de la necesidad urgente de la coordinación entre las políticas económicas sectoriales y la política crediticia en el país, de cara a ir

articulando la implementación coherente de líneas de crédito orientadas a una diversificación productiva y que atiendan a las necesidades reales de la población que atienden. Entre las demandas planteadas por los productores/as del sector rural están¹⁴: la necesidad de diversificar la oferta de servicios financieros para el sector de parte del sistema actual; la necesidad de un marco normativo institucional orientado a la regulación y supervisión de las instituciones financieras que brindan servicios sean formales o no formales; que exista seguridad contractual y que se reduzcan los costos de transacción al momento de constituir, registrar y hacer cumplir los contratos de créditos orientados a la pequeña y mediana producción agropecuaria; que se difunda más la información financiera y de programas de crédito disponibles para atender la producción agropecuaria; la necesidad de sistemas eficientes de asesoría, capacitación, acompañamiento y supervisión del otorgamiento y la ejecución de los créditos ya sea por las instituciones intermediarias o bien por otras ONGs que se dediquen a estas acciones complementarias y de apoyo.

III. La intermediación financiera no formal y su papel

Los intermediarios del sistema financiero no formal son todas aquellas instituciones que no son supervisadas por la superintendencia del sistema financiero, aún cuando pueden estar regidas por otras leyes de la República, como el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que son regidas por la Ley de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito y que son supervisadas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP¹⁵. Este sector "incluye una amplia gama de intermediarias que proveen crédito a personas que de otra manera no tendrían acceso a través del sistema financiero formal".¹⁶

Existen los siguientes tipos principales de crédito no formal:

- Intermediarios financieros individuales, los cuales se subdividen en: i) Préstamos no comerciales, los cuales ocurren entre miembros de la familia y amigos en diferentes situaciones y cantidades de dinero

diferenciadas ii) Préstamos comerciales individuales realizados por prestamistas (usura), efectuando estas operaciones para obtener ganancias. Por lo general, son préstamos de corto plazo con altas tasas de interés y en el marco de la microempresa representa el mayor oferente de créditos.¹⁷

CUADRO No. 4
RELACIÓN ENTRE COSTOS E INGRESOS OPERACIONALES

| BANCOS | INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN | | COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN | | RELACIÓN COSTOS/INGRESOS | RELACIÓN COSTOS/INGRESOS |
|-------------|---|------|---|------|--------------------------|--------------------------|
| | 1994 | 1997 | 1994 | 1997 | 1994 | 1997 |
| BFA | 195 | 264 | 54 | 104 | 27.7 | 39.4 |
| HIPOTECARIO | 249 | 264 | 179 | 165 | 71.9 | 62.5 |

Fuente: Elaborado en base a datos de la SSF.

- Créditos relacionados al comercio. Las casas de empeño son las formas más explotadoras de los créditos relacionados al comercio (proveen efectivo a cambio de bienes pignorados. Al pagar el crédito se recuperan estos bienes, en caso contrario pasan a manos del prestamista el cual por lo general los vende a un valor muy superior al préstamo concedido). Para el caso del sector agropecuario, es común esta modalidad en la esfera productiva y de agroservicios. A nivel agrícola y de producción agropecuaria, existe la relación entre el prestamista y el comerciante (intermediario). La garantía es la producción misma. El intermediario garantiza esa producción a precios muy inferiores a los existentes en el mercado.

Cuando la relación se produce a nivel de agroindustria los créditos son proporcionados a los agricultores por parte de la empresa compradora, los cuales son utilizados en actividades propias de las labores agrícolas (insumos, maquinaria, etc). El préstamo es cancelado en la época de la producción, vendiendo la producción a la empresa con la cual obtuvo el préstamo. Cuando se refiere a agroservicios agrícolas (vendedores de insumos) para cultivos y ganadería, la garantía por lo general es un contrato por escrito. El crédito es recuperado con la producción. Esta es la principal y más frecuente forma para la realización de la producción agropecuaria.

Al articular la lógica de sus líneas de crédito a las de la Banca Comercial, el BMI ha dejado de lado la situación específica de sectores que no tienen acceso a la Banca Comercial ni a la Estatal

- De acuerdo a la Ley de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores (Abril de 1991) este es un sistema formado por la Federación de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores¹⁸. El sistema de crédito tiene por objeto atender necesidades crediticias de las personas de las cajas y de los bancos, productores y comerciantes en pequeño, trabajadoras y trabajadores públicos, municipales y privados.
- Las Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, que están supervisadas por INSAFOCOOP y que tienen un marco legal específico con estatutos y reglamentación particular cuyas características relevantes son de asociatividad y solidaridad entre quienes la componen con fines de ahorro y préstamo entre quienes la conforman, en este ámbito aunque existen cooperativas de ahorro y crédito diseminadas por todo el país que se constituyen con mínimo de 15 personas. Existen aproximadamente 300 cooperativas de ahorro y crédito, funcionando aproximadamente 140 con regularidad¹⁹.

En este marco, sobresale la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEDECACES), que aglutina a 31 cooperativas, contando con un promedio de 30,612 personas afiliadas, como organización de segundo nivel. Esta federación puede recibir depósitos. Estas cooperativas tienen aproximadamente 450 millones de colones en activos. La mayoría de cooperativas sirve al sector informal urbano. El sector agropecuario recibe poca atención. Los préstamos de las cooperativas miembros van desde los 10,000 hasta los 250,000 colones. Sin embargo el promedio de crédito es de 10,000 a 15,000 colones. Para la microempresa en el país, el crédito otorgado durante 1998 por estas representó el 3.0%²⁰

Si bien se manifiesta un desarrollo heterogéneo entre las cooperativas que la componen (que se expresa en el número diferencial de miembros entre cada una, y en las diferencias en montos de capital y de eficiencia administrativa), la Federación manifiesta que muchas de sus cooperativas están preparadas para captar ahorros del público bajo normas y procedimientos específicos adecuados a sus condiciones y bajo una supervisión financiera especial²¹.

La principal limitación de esta Federación es el no contar con un marco regulatorio que les legitime como intermediarios financieros no formales y que les permita acceder como cooperativas a captar ahorros del público²² y fondos de instancias estatales como el BMI.

- Organizaciones no Gubernamentales. Se trata de organizaciones intermediarias, la mayoría de las veces funcionando con fondos o donaciones de capital extranjero, donaciones o préstamos con subsidios. (Formas: bancos comunales, préstamos individuales, préstamos colectivos, etc)

Estas ONGs sobre todo, otorgan créditos a la microempresa y al sector cooperativo y asociativo en el país, representando para 1998, apenas un 3.2% de la oferta total financiamiento a la microempresa²³, lo que resulta aún más dramático cuando se analiza el financiamiento inicial al que tiene acceso la micro empresa donde las ONGs cubren apenas el .6%²⁴.

La urgente necesidad de un marco regulatorio específico para la intermediación financiera no formal

Como iniciativa de las Asociaciones cooperativas de ahorro y crédito y en especial de FEDECACES así como de tres redes de ONGs, surgió desde 1998 el esfuerzo de ir configurando una iniciativa de marco regu-

latorio que ha sido denominada "Ley para Intermediarios Financieros no Bancarios", para ser presentada a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que estaba analizando la Reforma a la Ley de Bancos. Inicialmente, FEDECACES presentó un borrador de anteproyecto de ley donde se planteaba en general una propuesta de regulación que atendía a las necesidades de las Cooperativas con énfasis en el acceso de las cooperativas a captar ahorros del público, cumpliendo requerimientos de reserva y encaje legal propuestos a partir de su experiencia²⁵. Su propuesta también incluía a las sociedades cooperativas de ahorro y crédito, las cajas de crédito y los bancos de trabajadores, así como a las sociedades mercantiles que realizaran operaciones de "intermediación financiera" (entendida como la acción de captar y colocar fondos).

Posteriormente, la Asociación Salvadoreña de Organizaciones de Microfinanzas, ASOMI²⁶, conformada en diciembre de 1998 por ONGs que brindan créditos como: FUSAI, la Fundación GENESIS y la Fundación Duarte, reconocidas en el medio por la dimensión de las carteras de crédito que manejan y por su radio de acción, contrataron una consultoría especializada que desde la especificidad de las ONGs, cuya propiedad de los recursos financieros se plantea como difusa²⁷, propuso un comple-

En el centro del debate se enfrenta la visión oficial que se ha desprendido desde la consultoría trabajada por el BCR que plantea una visión de gradualidad²⁹ donde el modelo a seguir es reconvertirse y buscar la eficiencia hasta llegar a ser bancos comerciales, sin analizar que de fondo existen dinámicas cualitativamente distintas entre la banca comercial y lo que se podría denominar como una Intermediación Financiera para el Desarrollo

mento a la propuesta borrador planteada por FEDECACES, donde plantean que sin perder su naturaleza de entidades "no lucrativas", puedan ser reconocidas como intermediarios financieros no formales pudiendo tener acceso a fondos estatales como los del BMI, aunque sin poder captar fondos del público, ya que para ello, según la propuesta trabajada para el BCR por consultores del Banco Mundial, proponen que se conviertan en Sociedades Anónimas, regidas bajo el Código de Comercio²⁸. Este sigue siendo un punto en discusión al seno de la Comisión conformada por diputados y diputadas de diferentes partidos.

En el centro del debate se enfrenta la visión oficial que se ha desprendido desde la consultoría trabajada por el BCR, que plantea una visión de gra-

dualidad²⁹, donde el modelo a seguir es reconvertirse y buscar la eficiencia hasta llegar a ser Bancos Comerciales, sin analizar que de fondo existen dinámicas cualitativamente distintas entre la Banca Comercial y lo que se podría denominar como una Intermediación Financiera para el Desarrollo.

El argumento oficial propone como ejemplo del modelo propuesto a la única Financiera existente a la fecha: CALPIA³⁰. Esta se originó como ONG. Al cambiar su figura legal³¹, se convirtió en Financiera siendo

inicialmente regulada por la Ley de Bancos y Financieras y vigilada por la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta tenía como "nicho de mercado", la micro y pequeña empresa, partiendo de una acumulación de experiencia en este campo. Pasó de intermediario financiero no formal hasta acercarse a ser un Banco Comercial, con un relativo éxito, el cual es importante analizar, ya que a diferencia de otras su patrimonio inicial para desarrollar esta experiencia han sido fondos de cooperación internacional y por otro que ha partido de una cartera de usuarios/as que había venido siendo atendida y por tanto apoyada en el desarrollo de sus capacidades.³²

Sería precipitado hablar de tenerla como un modelo de intermediación que con una dinámica de banca comercial promueva la inversión y el desarrollo, dada todavía su corta existencia. Y además, sería necesario analizar el impacto que el crédito que otorga ha tenido en los sectores productivos que atiende.

IV. ¿Por qué un sistema financiero alternativo?

Frente a la desarticulación y fragmentación del actual Sistema Financiero

Formal, a la preponderancia de los intereses de la banca comercial, "con fines de

Frente a la desarticulación y fragmentación del actual Sistema Financiero Formal, a la preponderancia de los intereses de la banca comercial, "con fines de lucro", a su mira de corto plazo, a sus niveles de concentración del crédito que lo configuran no sólo como oligopolio sino también como un oligopsonio, y a la exclusión de un significativo número de sujetos sociales del acceso al crédito, (sobre todo mujeres y productores de las zonas rurales y urbano marginales del país) surge la necesidad de buscar otro camino buscar y más cuando se tiene en mente un horizonte de desarrollo que contrasta con el panorama donde se inscribe el actual Sistema Financiero Formal

lucro", a su mira de corto plazo, a sus niveles de concentración del crédito que lo configuran no solo como oligopolio sino también como un oligopsonio³³ y a la exclusión de un significativo número de sujetos sociales del acceso al crédito, (sobre todo mujeres y productores de las zonas rurales y urbano marginales del país) surge la necesidad de buscar otro camino y más cuando se tiene en mente un horizonte de desarrollo que contrasta con el panorama donde se inscribe el actual Sistema Financiero Formal.

Una de las cuestiones esenciales a tomar en cuenta en esta búsqueda de nuevos caminos se refiere a la necesidad urgente por parte del Estado de integrar las políticas de crédito y no sólo generales sino sectoriales al resto de políticas económicas y sociales relacionadas con las actividades productivas que se pretenden promover, desde una concepción de desarrollo, ya que en los últimos años ha existido la tendencia a darle un gran peso al crédito para incentivar el crecimiento productivo pero desligándolo de otros aspectos y factores que influyen en

una dinámica que exige coherencia con otras políticas como las de precios a los/as productores/as, de comercialización de régimen de tenencia de la tierra, de acceso y control de recursos y beneficios económicos y sociales, así como de las políticas macroeconómicas: tributaria, cambiaria, comercial y salarial, articulación que se convierte en un requisito básico para orientar la intermediación financiera en pro del desarrollo.

Esta búsqueda y las políticas estatales también deberán volver su mirada a las diversas experiencias de financiamiento no formal que se han desarrollado en el país, y que han dirigido atención específica y diferenciada a las necesidades e intereses concretos de sectores y actores productivos como la micro y pequeña empresa urbana y rural.

Lo alternativo, entonces, se inscribe en lo que se ha venido practicando desde los márgenes y con énfasis en el nivel meso (sectorial e intermedio) de la economía. Lo que ha tenido menos prioridad en las políticas públicas de los últimos dos gobiernos: La Banca Estatal: el BMI, el BFA y el que hacer de los intermediarios financieros no formales que han venido a intentar cubrir el gran vacío de recursos y atención que desde "lo formal" se ha configurado.

Es ahí donde la necesidad de un marco regulatorio y una supervisión específica para la intermediación financiera no formal³⁴ desde esta gama de demanda y de diversos intereses, es urgente. Pero dada la complejidad que implica analizar el papel que el financiamiento tiene para posibilitar el desarrollo, es necesario un abordaje más integral que lleve también a replantearse el papel de la Banca Estatal en este ámbito y a la impostergable empresa de vincular el funcionamiento de un sistema financiero (de ahí su carácter de alternativo) con los

sectores productivos claves a potenciar en el país.

Este proceso implica a su vez revisar las políticas económicas y sociales en sus diferentes conexiones y enfoques para que tomen en cuenta variables no solo cuantitativas sino también las especificidades sectoriales, las relaciones de género y la preservación del medio ambiente, desafíos que quedan abiertos para la imaginación y la creatividad de diferentes actores/as de la realidad nacional que decidan involucrarse y donde en atención al interés público y a su responsabilidad institucional el Estado está especialmente convocado.

- 1 El presente artículo se inscribe en una investigación en proceso de elaboración realizada por FUNDE y financiada por OXFAM AMERICA.
- 2 Como versa el discurso oficial al caracterizar el comportamiento actual de la economía.
- 3 Moreno, Raúl: *Las reformas a los entes reguladores y supervisores del sistema financiero en El Salvador*, FUNDE, 1998.
- 4 Dada Oscar: *Impacto de los programas de estabilización económica y ajuste estructural específicamente la liberalización del sistema financiero con énfasis en la micro y pequeña empresa*, en el marco del ejercicio SAPRIN, El Salvador, coordinado por FUNDE, 1998-1999.
- 5 Lo que articuló intereses nacionales y de la cooperación internacional en la década de los sesenta con la llamada "Revolución Verde".
- 6 Moreno Raúl: *La Reforma del sistema financiero salvadoreño y el fortalecimiento de sus instituciones reguladoras y supervisoras*, Alternativas para el Desarrollo; marzo-abril de 1998, No. 52.
- 7 *Normas Operativas del BMI*, enero de 1997.
- 8 *Ley de Creación del BFA*, Decreto 312, del 25 de abril de 1973.
- 9 Cruz Letona Ricardo: *Realidad y perspectivas de la Banca de Fomento Agrícola en El Salvador*, Cuadernos de Investigación CENITEC, Año II, mayo de 1991.

- 10 *Ibíd.* Tomando en cuenta el contexto en el que se inicia su funcionamiento, con la experiencia de la Revolución Verde en el mundo, pag. 9.
- 11 Art. 45 de la Ley del BFA.
- 12 Cifras del BCR.
- 13 Consideraciones planteadas también en los talleres sobre crédito rural impulsados por el Foro Agropecuario y por FUNDE, durante 1999.
- 14 Demandas sistematizadas en el proceso de construcción de *"Lineamientos estratégicos para mejorar el acceso de los productores agropecuarios al crédito"*, elaborados por Guillermo Pérez y Abraham Mena 1999.
- 15 Que depende del Ministerio del Interior.
- 16 Créditos para los sectores populares en El Salvador. Funde. 1998
- 17 Según datos de la última encuesta de dinámica microempresarial elaborada para 1998 por FOMMI, DIGESTYC.
- 18 Ver cuadro No. 1 para identificar su cobertura a nivel nacional.
- 19 De acuerdo a Héctor Córdova, director de Fedecaces, existe un capital aproximado de 2,000 millones de colones como activos, para un número de 20,000 usuarios, con prestamos promedio de 10,000 colones y garantías con firma solidaria.
- 20 Según cifras de la última encuesta de dinámica microempresarial realizada por FOMMI y DIGESTYC.
- 21 FEDECACES ha venido cubriendo labores de supervisión a través de acciones de auditoría a las cooperativas socias y ha propuesto en un primer momento hacerse cargo de la supervisión a las que entren a ser reguladas en el marco del Sistema Financiero Nacional.
- 22 Situación que en las últimas reformas a la Ley de Bancos implementadas en septiembre de 1999, quedó solventada en el artículo 2 de la ley al quedar abierta la posibilidad de que las cooperativas de este tipo puedan captar ahorros al cubrir cierta normativa planteada por la regulación financiera del país. Entrevista de Héctor Córdova para FUNDE.
- 23 Según ponencia presentada por la Lic. Haydée de Trigueros, Directora Ejecutiva de CONAMYPE, el 17 de septiembre de 1998, en el taller "Aspectos sensitivos de la ley de intermediarios financieros no bancarios".
- 24 Según la última encuesta de dinámica empresarial de FOMMI y DIGESTYC para 1998.
- 25 Según la entrevista con Héctor Córdova, Gerente de FEDECACES, las cooperativas asociadas a la Federación han venido cubriendo desde hace años con montos de reserva legal y encaje que ha sido reglamentado y manejado por la institución que él dirige.
- 26 A la par de este esfuerzo de propuesta que no logro realizarse concertadamente con un mayor número de ONGs de crédito, dos redes más de ONGs se organizaron para reflexionar al respecto, pero sin adherirse o proponer públicamente otra propuesta: ALPIMED: Alianza para el Desarrollo de la Microempresa; REDIMICOFE'S: Red de Instituciones de Microfinanzas de El Salvador, que reunen a instituciones diversas con programas de crédito.
- 27 Dada su naturaleza como ONGs "sin fines de lucro".
- 28 Como el caso antes mencionado de FIDECOOP.
- 29 Compartida por dirigentes del Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE, según ponencia presentada por la Lic. Haydée de trigueros.
- 30 Con la nueva reforma a la ley de Bancos desaparece esta figura de financiera, quedando sólo la de Banco, cubriendo los requerimientos planteados con las nuevas reformas, por lo que CALPIA mientras no cumpla los requerimientos queda como la única excepción.
- 31 Bajo la reglamentación del Código de Comercio, para luego pasar a ser financiera.
- 32 Tanto por CALPIA en su antecedente como ONG, como por otras ONGs de crédito y de asistencia técnica.
- 33 Moreno Raúl: *"Las reformas a los entes reguladores y supervisores del sistema financiero en El Salvador"*, FUNDE, 1998
- 34 La propuesta de esta ley estará en discusión por lo menos hasta principios del próximo año 2000 en la comisión especializada para pasar después a Plenario en la Asamblea Legislativa.

Noticias

funde

CONGRESO NACIONAL DE ALCALDES

La Red para el Desarrollo Local y la FUNDE, participaron en el pasado Congreso nacional de COMURES, celebrado en San Salvador los días 28 y 29 de septiembre. Los temas abordados fueron la descentralización del Estado, la formación y capacitación de los funcionarios municipales y la descentralización y el manejo del agua.

FUNDE PARTICIPA EN CUMBRE DE "CIUDADES PARA LA GENTE"

Del 3 al 8 de octubre en Tegucigalpa, Honduras se llevó a cabo la Cumbre Centroamericana "Ciudades para la Gente", para analizar y proponer soluciones al problema de vulnerabilidad que afecta a la región centroamericana.

"HACIA UNA INTEGRACION DESDE ABAJO: PARTICIPACION, SOCIEDAD CIVIL E INTEGRACION CENTROAMERICANA"

Bajo ese título, fue presentado el pasado 28 de septiembre, en las instalaciones del SICA, un nuevo libro en cuya elaboración participaron el SICA y su Comité Consultivo, el Programa PAR de Canadá, la Universidad de York y la FUNDE.

EVENTO CENTROAMERICANO SOBRE DESARROLLO RURAL

FUNDE participó en el II Encuentro Centroamericano sobre Desarrollo Rural, celebrado en la ciudad de Guatemala, del 6 al 8 de octubre. En este intercambio participaron diversas organizaciones campesinas, cooperativistas y organizaciones de mujeres rurales, para trabajar en el marco de la incidencia en las políticas públicas vinculadas al área rural.

TALLER CENTROAMERICANO "POLITICAS DE ALIANZAS" EN COSTA RICA

En Heredia, Costa Rica, se desarrolló el taller centroamericano sobre "Políticas de Alianzas", entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre, con la participación de FUNDE, de organizaciones de la sociedad civil regional, y de líderes sindicales, organizado por ORIT/CIOSL con el propósito de incentivar la coordi-

FUNDE EN GIRA POR WASHINGTON D.C.

Entre el 20 al 28 de septiembre, FUNDE, la Mesa permanente de mujeres rurales, el Foro Agropecuario, CONFRAS y COACES, participaron en diversos encuentros y foros sobre Desarrollo Rural, realizados en el encuentro Sur - Sur; así como en el Foro Cimentada Años Bastan Ya, sobre la política del Banco Mundial, y en actividades de cabildeo orientadas al Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos de América.

TALLER INTERNACIONAL SOBRE EL PROGRAMA SUR- SUR- NORTE DE LA FUNDACION BOLL EN WASHINGTON D.C.

El 23 de octubre FUNDE como contraparte de la Fundación Böll participó en el taller de intercambio del Programa Sur- Sur - Norte, también asistió, entre el 21 y 22 de octubre, a la Conferencia: "Una visión transatlántica de cara al próximo encuentro de la OMC en Seattle", organizada por la Fundación Heinrich Böll y la National Wildlife Federation Conference.

FUNDE PARTICIPA EN SEMINARIO EN TANZANIA

Del 18 al 22 de octubre FUNDE participó en el seminario sobre "El mundo ante la ronda del milenio de la Organización Mundial del Comercio (OMC)" en Tanzania. Diferentes actores mundiales de la sociedad civil analizaron y debatieron sobre el sistema de comercio internacional y acerca del funcionamiento de la OMC de cara a incidir en el proceso de preparación y desarrollo del próximo Encuentro de la OMC en Seattle, ESTADOS UNIDOS, y a elevar las relaciones de cooperación Sur - Sur.

nación en torno a la "Alianza Social Continental" y analizar los procesos de globalización e integración económica, tratado como el ALCA, la iniciativa AMI y el seguimiento a las acciones preparatorias del encuentro del milenio de la OMC.

FUNDE

Dirección: Apdo. Postal 1774,
Centro de Gobierno, San Salvador,
El Salvador. Tels: 264 49 38 al 49 44;
fax: 263-4537.
Correos electrónicos: funde@es.com.sv
funde@ejje.com

Alternativas para el Desarrollo es una colección de monografías propositivas sobre temas de interés para el desarrollo económico-social de El Salvador y la región centroamericana, publicada por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como parte de su labor educativa orientada hacia las y los protagonistas del desarrollo económico y social del país.

Agradecemos la cooperación de HIVOS de Holanda y Diakonía Sueca para la realización de esta publicación.